



CIRCULAR N° 41/2011

Santiago, octubre de 2011

Estimados padres y apoderados:

Junto con saludarles cordialmente, a través de la presente circular hacemos llegar a ustedes los aranceles para el año 2012. Así mismo, informo medios de pago y calendario del proceso de matrícula para el año académico 2012.

COLEGIATURA AÑO ESCOLAR 2012

PLAYGROUP

	Anual	Mensual	Ctdo. 2,5% descuento	Ctdo. 10 cheques 2% descuento
<i>Arancel General</i>	\$ 1.842.461.-	\$ 184.246.-	\$ 1.796.399.-	\$ 180.561.-

PRE-KINDER A 4° MEDIO (escala aplicable a hermanos de alumnos regulares con escolaridad vigente)

	Anual	Mensual	Contado 2,5% descuento	Contado 10 cheques 2% descuento
1° hijo	\$ 3.749.473.-	\$ 374.947.-	\$ 3.655.736.-	\$ 367.448.-
2° hijo	\$ 3.749.473.-	\$ 374.947.-	\$ 3.655.736.-	\$ 367.448.-
3° hijo	\$ 3.374.522.-	\$ 337.452.-	\$ 3.290.159.-	\$ 330.702.-
4° hijo	\$ 3.187.056.-	\$ 318.706.-	\$ 3.107.380.-	\$ 312.332.-
5° hijo y más	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-

Al igual que en años anteriores, hemos querido incentivar a los apoderados que deseen dejar documentado el año con cheque (marzo a diciembre), los cuales deberán ser girados a la fecha habitual de vencimiento. En este caso se otorgará un 2% de descuento en las colegiaturas. Cabe señalar que estos documentos son enviados al Banco Santander, institución a quién hemos encomendado su custodia y administración, de manera tal que el banco, a la fecha de vencimiento de cada documento, los deposita directamente en cuenta corriente del colegio.

Para poder acceder a este beneficio, es necesario documentar la colegiatura del año 2012 al momento del pago de la respectiva matrícula. Aquellos apoderados que deseen acogerse al beneficio por pago contado sin cheques a fecha, podrán dejar documentado dicho pago hasta con fecha 28 de enero de 2012.

Por otra parte y en lo que dice relación al Seguro de Accidentes Escolares, el colegio en su constante afán por seguir incorporando algún ítem que pueda significarles un ahorro, ha determinado para el año 2012 contratar dicho seguro "cerrado" con Clínica Las Condes, y el costo será de cargo del colegio. Esto significa que ustedes ya no tendrán que incurrir en este gasto como en años anteriores.



The Mayflower School

Cabe destacar que el costo de la colegiatura incorpora los siguientes ítems:

- Cuadernos institucionalizados para todas las asignaturas
- Academias grupales
- Transporte por salidas culturales
- Transporte por salidas a eventos y actividades deportivas
- Textos de apoyo
- Agenda escolar
- Materiales de Tecnología
- Seguro de Accidentes Escolares (Clínica Las Condes)

PAGO DE COLEGIATURA A TRAVÉS DEL BANCO SANTANDER

El pago de la colegiatura se efectuará a través del BANCO SANTANDER, utilizando las siguientes modalidades:

a) Pago Automático de Cuentas (P.A.C.):

Aquellos padres o apoderados que mantengan cuentas corrientes en los bancos que se indican a continuación, podrán pagar la colegiatura mediante cargos mensuales automáticos a su cuenta corriente o línea de crédito:

Banco Santander	Bank Itau
Banco del Desarrollo	Banco de Chile
Banco Estado	Banco de Crédito e Inversiones
TBANC	Scotiabank
Credichile*	Banco Bice
Banco Nova*	Security
Banco Falabella	CorpBanca
BBVA	

* Los mandatos PAC multibanco deben venir con una copia de la Cédula de Identidad.

b) Pago con Tarjeta de Crédito Bancaria (PAT)

Se comunica que se mantiene vigente el convenio con la Administradora de Tarjetas de Crédito TRANSBANK, lo que le permitirá pagar las cuotas mensuales, y aquellas atrasadas, a través de cargo en tarjeta de crédito bancario (VISA, MASTERCARD, MAGNA, AMERICAN EXPRESS Y DINERS CLUB INTERNATIONAL).

Adicionalmente, aquellos padres y apoderados que deseen pagar la colegiatura anual con Tarjeta de Crédito Bancaria al contado, podrán acceder a los descuentos indicados en esta circular. Así mismo, podrán pagar el costo de matrícula, pagos pendientes, cuota Centro de Padres y otros cobrados en el proceso de matrícula, en tres (3) cuotas precio contado.

A los padres y apoderados que deseen adscribirse al sistema de pago de las colegiaturas con Tarjeta de Crédito Bancaria (Pago Automático con Tarjeta PAT), les informamos que podrán firmar el respectivo mandato en el colegio.

SEGURO DE ESCOLARIDAD

Como es habitual, conjuntamente con el proceso de matrícula, se debe renovar el Seguro de Escolaridad, el cual cubre el valor de los estudios, incluidos seis (6) años de universidad (del o los beneficiarios), en caso de fallecimiento o invalidez 2/3 del asegurado (tutor financiero).

La vigencia de la póliza para todos los alumnos que cursen hasta Tercero Medio durante el año 2012, será desde el 1 de diciembre de 2011 hasta el 30 de noviembre de 2012. Para los alumnos que cursen Cuarto Medio durante el 2012, y con la finalidad de que estén cubiertos



The Mayflower School

hasta su ingreso a la universidad, la vigencia de la póliza será desde el 1 de diciembre de 2011 hasta el 28 de febrero de 2013.

VENCIMIENTO DEL PAGO DE COLEGIATURA

Al igual que en años anteriores, el vencimiento de la colegiatura será los días 11 de cada mes o el día hábil siguiente. Como es usual, las cuotas no pagadas dentro de la fecha estipulada estarán afectas a una multa por plazo vencido, la cual será aplicable en un 100% desde el primer día siguiente al vencimiento. Con el fin de no provocar mayores costos, le rogamos dar cabal cumplimiento a los plazos en que deben ser pagadas las colegiaturas.

Debido a que el ingreso que percibe el colegio para generar sus flujos proviene exclusivamente del pago de las mensualidades, la falta de cumplimiento oportuno de dicho pago, trae como consecuencia una serie de trastornos para el normal desarrollo de sus operaciones, pago de remuneraciones, nuevas inversiones, etc.

Al igual que en años anteriores se deberá suscribir el Contrato de Prestación de Servicios Educativos, el cual está a su disposición en la página web del colegio. Siendo este documento requisito indispensable para renovar la matrícula, le agradeceremos traerlo firmado y con la información requerida escrita con letra de imprenta.

El pago de la matrícula implica la aceptación expresa del padre o apoderado, de toda la reglamentación del colegio, la cual es conocida por la comunidad escolar.

El colegio se reserva el derecho de dejar sin efecto, o de no renovar la matrícula aun cuando ésta se hubiere pagado, respecto de aquellos alumnos que por su falta de disciplina, rendimiento académico o incumplimiento de las normas de convivencia del colegio, se hagan acreedores de tales medidas por parte del consejo de profesores u otras autoridad del colegio. La misma sanción se aplicará si el padre o apoderado no cumple oportunamente con sus compromisos y obligaciones para con The Mayflower School.

Cabe señalar que no se aceptará el pago ni serán renovadas las matrículas a quienes no se encuentren al día en el pago de sus colegiaturas, a menos que los dineros adeudados sean debidamente pagados o documentados a más tardar al momento de la matrícula.

Con el objeto de dar cumplimiento al proceso de matrículas del año escolar 2011 y con la finalidad de conocer la disponibilidad de vacantes para el próximo año, informamos que se ha fijado el siguiente calendario y horario de atención (de 8:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00):

FECHA	APELLIDO INICIAL	APELLIDO FINAL
24.10.11	ABARCA FERNANDEZ	AVALOS CORDOVA
25.10.11	AWAD CORTHORN	CALDERA GONZALEZ
26.10.11	CALERA WINKLER	DARRIGRANDI ESPINOZA
27.10.11	DAVILA BOCARANDA	DIAZ JARA
28.10.11	DIAZ LATRACH	FUENTES GUZMAN
02.11.11	FUENTES SALGADO	GONZALEZ INFANTE
03.11.11	GONZALEZ PAINEO	KASSIS ALVAREZ
04.11.11	KOLARI BENEDEK	MAIRA GAVILAN
07.11.11	MALDONADO MANZUR	MORENO ESCOBAR
08.11.11	MORENO CANCINO	PARRA SANCHEZ
09.11.11	PASSI MUÑOZ	REYES PESCE
10.11.11	RICKE CHOMALI	SANTIAGOS SCHIRMER
11.11.11	SANTOS TRUCCO	TOLOSA VILLAREAL
14.11.11	TORRENS RAMIREZ	VILLANUSTRE COPPOLA
15.11.11	VILLASEÑOR FERNANDEZ	ZILLERUELO POZO



The Mayflower School

Por otra parte, solicitamos a aquellas familias que hayan decidido **no renovar la matrícula** por diferentes motivos, favor comunicar tal decisión por escrito a la brevedad, para así poder avisar a las familias con hijos en lista de espera. Asimismo, queremos informar que entenderemos que aquellas familias que no formalicen la matrícula dentro de las fechas comunicadas, han desistido de continuar en The Mayflower School, por lo que dispondremos de dichas vacantes.

Finalmente, recordamos a ustedes que los valores que se deben pagar por alumno durante el proceso de matrícula son los siguientes:

<u>Concepto</u>		<u>Monto</u>
Matrícula	\$	221.360.-
Seguro Escolaridad PG a III Medio	\$	73.558.- (1)
Seguro Escolaridad PG a III Medio	\$	147.116.- (2)
Seguro Escolaridad IV Medio 2011	\$	91.948.- (1)
Seguro Escolaridad IV Medio 2011	\$	183.895.- (2)
Centro de Padres	\$	23.000.- (3)

Nota: (1) Valores correspondientes a un asegurado
(2) Valores correspondientes a dos asegurados
(3) La cuota del Centro de Padres es por familia

Atentamente,

Víctor Löhr Tapia
Gerente de Administración y Finanzas
The Mayflower School